

ACUERDO N°2015-008

CARRERA DE PERIODISMO

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora Aespigar, realizada el día 25 DE MARZO 2015 y en función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación a la Agencia Acreditadora Aespigar, para realizar la acreditación de carreras de Educación Superior, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos, se acuerda lo siguiente:

VISTOS:

1. Que la carrera de Periodismo impartida por la Universidad de Playa Ancha, se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carrera administrado por la Agencia Acreditadora Aespigar.
2. Que dicho sistema cuenta con normas y procedimientos particulares para la acreditación de carreras profesionales, contenidas en el documento Normas y Procedimientos para la Acreditación de Carreras Profesionales elaborados por la CNA y publicado en la página web de dicho organismo.
3. Que con fecha 17 noviembre 2014, la Universidad de Playa Ancha presentó a la Agencia Aespigar el Informe de Autoevaluación realizado por la carrera de Periodismo, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
4. Que con fecha 15, 16 y 17 de diciembre 2014, la carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores, designado por el Consejo del Area de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora Aespigar.
5. Que con fecha 14 de enero, el Comité de Pares Evaluadores de Aespigar emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los criterios de evaluación para Carreras Profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la carrera de Periodismo para su conocimiento.

1.

7. Que con fecha 13 de marzo, la carrera de Periodismo comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que cada miembro del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora Aespigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 25 de marzo de 2015 llegó a acuerdo de acreditación.

CONSIDERANDO:

Que a juicio del Consejo del Area de Ciencias Sociales, la carrera Periodismo que imparte la Universidad de Playa Ancha, presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación.

FORTALEZAS OBSERVADAS.

DIMENSION PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

Perfil de Egreso.

- 1.-El perfil de egreso está en proceso de reformulación planteado en un plan de mejoras, que demandará dos o tres años plazo.
- 2.-Se observa que los docentes han tomado la iniciativa de adaptar sus programas de acuerdo a las necesidades y exigencias de la formación profesional del periodista.

Estructura Curricular.

- 3.- La iniciativa de los profesores ha permitido hacer ajustes menores a la malla curricular que contiene el Plan de estudios.
- 4.- Se observa que en la comunidad académica hay conciencia transversal de lo que hay que hacer para mejorar la oferta académica de la carrera.

Efectividad del Proceso de enseñanza aprendizaje.

- 5.-Se observa una clara voluntad de las autoridades de la Universidad para apoyar el plan de mejora presentado por la Unidad.

6.- Se detecta una clara identificación de estudiantes y egresados con la carrera de Periodismo, también de los empleadores, quienes manifestaron su reconocimiento al desempeño profesional de los egresados.

Resultados del proceso de formación.

7.- Existe una relación formal y permanente de la UPLA y la carrera de Periodismo con los egresados.

8.-Existe disposición de los egresados a participar en programas de capacitación y han sido invitados por la carrera a participar en procesos de actualización y perfeccionamiento de planes y programas de estudio.

Vinculación con el medio.

9.-Se observa la extensión, entendida como el conjunto de programas y actividades destinados a promover, en una relación bidireccional de retroalimentación de la universidad con la sociedad.

10.- Participación de académicos como evaluadores de proyectos FONDECYT, CONICYT y de universidades del Consejo de Rectores es una fortaleza del programa.

FORTALEZAS DIMENSIÓN 2. CONDICIONES DE OPERACIÓN.

Estructura organizacional, administrativa y financiera.

11.-Se observa una buena disposición de las autoridades centrales por fortalecer la participación activa de los integrantes de las diferentes estructuras de la Universidad y que se avanza en el camino misional de Responsabilidad Social, definiendo un modelo educativo general y acompañando los procesos de rediseño curricular de las carreras.

12.- Los mecanismos de asignación de recursos, permiten a la carrera tomar iniciativas a favor del perfeccionamiento de los egresados y la realización de actividades complementarias a docencia en el caso de los estudiantes de pregrado.

Recursos humanos.

13.- La provisión de los cargos académicos se hace a través de concursos públicos y existen instancias formales claramente establecidas, garantizando la transparencia y la idoneidad de las decisiones que se adoptan en la organización. 3.

14.-La seriedad y los incentivos que se han establecido para la carrera académica en el plano docente, investigación y de vinculación con el medio, así como la gestión universitaria y el historial de la misma, atraen a buenos profesionales de la región e incluso de la Santiago, a la unidad de Periodismo, permitiendo contar con un capital humano de primer nivel.

Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.

15.-Se observa que la conexión óptica de las redes de los laboratorios de computación, las redes virtuales que posee la biblioteca que funciona con criterio actualizado a los estándares internacionales, son un adecuado aporte a la enseñanza.

16.-Hay un buen equipamiento tecnológico y una dotación adecuada de profesionales para complementar y ayudar al aprendizaje de los cuatro niveles del inglés.

17.-Los laboratorios específicos de televisión, de prensa y radio...presentan buenas condiciones para el aprendizaje correspondiente.

FORTALEZAS DIMENSION 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACION.

Propósitos.

18.-Los empleadores encuestados aprecian que la formación del periodista egresado de la Universidad de Playa Ancha, es buena.

19.-Así mismo los empleadores evalúan que los egresados de la carrera de Periodismo de la UPLA poseen un espíritu de innovación y emprendimiento.

Integridad.

20.-Se observa que el programa se realiza un trabajo académico interdisciplinario y de buen nivel.

21.-Los programas, servicios, recursos y equipamiento ofrecidos por la unidad, son un apoyo real al bienestar del estudiante.

Proceso de autoevaluación e Informe.

22.-El Informe de Autoevaluación elaborado por la carrera da cuenta de fortalezas y debilidades basadas en el análisis crítico de las evidencias con que cuenta y llega a conclusiones que le permiten tomar decisiones para la mejora. 4.

23.-Se observa que en la elaboración del Informe de Autoevaluación hubo participación de empleadores, egresados y docentes clave de la comunidad académica, proceso que facilitó elaborar conclusiones concordadas.

DEBILIDADES OBSERVADAS

DIMENSIÓN 1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

Perfil de egreso:

1.- No se observan.

Estructura Curricular.

2.- Debido a disposiciones normativas, se efectuaron mejoras de facto, tales como adaptaciones dentro de los programas o moviendo asignaturas de semestre, lo que no implica cambiar el programa y formalizarlo.

3.-Los estudiantes expresan que existen falencias importantes en la formación del periodista, tal como lo son la expresión verbal y escrita.

Efectividad del Proceso de enseñanza aprendizaje.

4.- Se observa la necesidad de reforzar los mecanismos para el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

5.-El 53,1% de los estudiantes considera que el plan de estudios no responde a las exigencias del perfil existente.

Resultados del proceso de formación.

6.-No se observan.

Vinculación con el medio.

7.- Se observa una débil vinculación de los estudiantes con el mundo empresarial y escasa participación de académicos y estudiantes en debates propios de la disciplina.

DEBILIDADES DIMENSIÓN 2. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura organizacional, administrativa y financiera.

8.-El proceso de acreditación y de autoevaluación ha tardado demasiado en formularse dada la dilatada historia que tiene la unidad. Este aspecto hace que la comunidad de Periodismo, especialmente los profesores sin cargo y los estudiantes, perciban a la unidad atrasada en la actualización y en la respuesta a los desafíos de la carrera en todos los planos, especialmente en la adecuación del perfil de egreso con los planes, los métodos de aprendizaje y el propio diseño curricular.

Recursos humanos.

9.-Las competencias de los académicos de la Carrera de Periodismo, constituyen atributos apreciados por las autoridades centrales de la Universidad. Esto lleva a que ocupen a parte importante de éstos en cargos de dirección, los que no son siempre reemplazados en la unidad. De diez académicos asignados a la unidad de Periodismo, solo la mitad ha permanecido en ella. Esto la debilita sensiblemente en el plano del quehacer diario y explica –en parte – el atraso en hacer una primera autoevaluación, que todos los miembros de la comunidad académica afirman es absolutamente urgente y necesaria.

Infraestructura, apoyo técnico y recursos para el aprendizaje, la enseñanza y servicios.

10.-Tanto en la dotación de libros de la especialidad, como en el campo de las teorías de la comunicación en sus diferentes expresiones epistemológicas, comunicación estratégica y organizacional, teorías de la información, y en ciertos ámbitos de las teorías del periodismo, se observa una falta notoria de textos, de textos actualizados y un número de ejemplares necesarios en aquellos libros que son esenciales para el desarrollo de los programas de estudio.

Propósitos.

11.-Hasta el momento no ha sido considerada la evaluación docente efectuada por los estudiantes respecto de la necesidad de actualización del perfil de egreso y malla curricular.

Integridad.

12.-La carrera reconoce autocríticamente la existencia de burocracia en los procedimientos administrativos que obstaculiza cierta agilidad en la adecuación de la malla curricular.

13.-Desconocimiento de reglamentos por parte del estudiantado.

Proceso de Autoevaluación.

14.-Los pares evaluadores observaron baja participación estudiantil en el proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación.

En consecuencia:

Analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de acreditación, a juicio de este Consejo de Area de Ciencias Sociales, la carrera de Periodismo de la Universidad de Playa Ancha cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación, en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.

Conforme a las alternativas de juicio consideradas por el Consejo de Area de Ciencias Sociales de Aespigar, este **ACUERDA**, por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar la acreditación de la Carrera de Periodismo de la Universidad de Playa Ancha impartida bajo la modalidad presencial, en las ciudad de Valparaíso, por un período de **CUATRO AÑOS, es decir, desde el 25 de marzo 2015 al 25 de marzo 2019.**

La carrera podrá presentar un recurso de reposición, en cuyo caso serán especialmente consideradas sus observaciones a este acuerdo, por parte de este Consejo del Area de Ciencias Sociales Aespigar.

Manuel Garay Baros
Director Ejecutivo
Agencia Aespigar S.A.

María Mercedes Herrera Rocuant
Directora Académica
Agencia Aespigar S.A.

En Santiago de Chile 30 de MARZO 2015.